

# PROCESO DE PAZ Y COVID 19

---

**Abril de 2020**

**Apunte económico No. 21**



Con la llegada del Covid-19 a Colombia, es posible ver que las afectaciones económicas y sociales a nivel general han sido crecientes, derivadas del aislamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional desde mediados del mes de marzo. Teniendo en cuenta lo anterior, también existe una afectación sobre la población que está en proceso de reintegración<sup>1</sup> y reincorporación<sup>2</sup> a la vida civil. Este documento intentará hacer una aproximación breve al impacto que potencialmente genera la llegada del Coronavirus a Colombia sobre esta población.

Teniendo en cuenta las personas que están en reincorporación, las cuales ascienden a 13.360 personas con corte a marzo de 2020, el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia económica y social (Decreto 417 de 2020), emitió un solo decreto (el 570 de 2020) de protección económica a esta población, en el cual se establece una mensualidad a las personas que están en este proceso por \$160.000 mensuales durante 3 meses. Basados en la información reportada, quienes están en reintegración recibirían cerca de \$ 6.413 millones, cifra mínima para las adiciones presupuestales que se han hecho para el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME).

Cabe mencionar que solo el 3% de las personas reincorporadas (401 personas) tienen asignación de renta básica, la cual equivale al 90% de un salario mínimo mensual y cerca de 3.957 excombatientes están en distintos proyectos productivos, de los cuales -en estos momentos- no hay información qué está pasando hoy con estos procesos productivos y qué está sucediendo con los ingresos de estas personas.

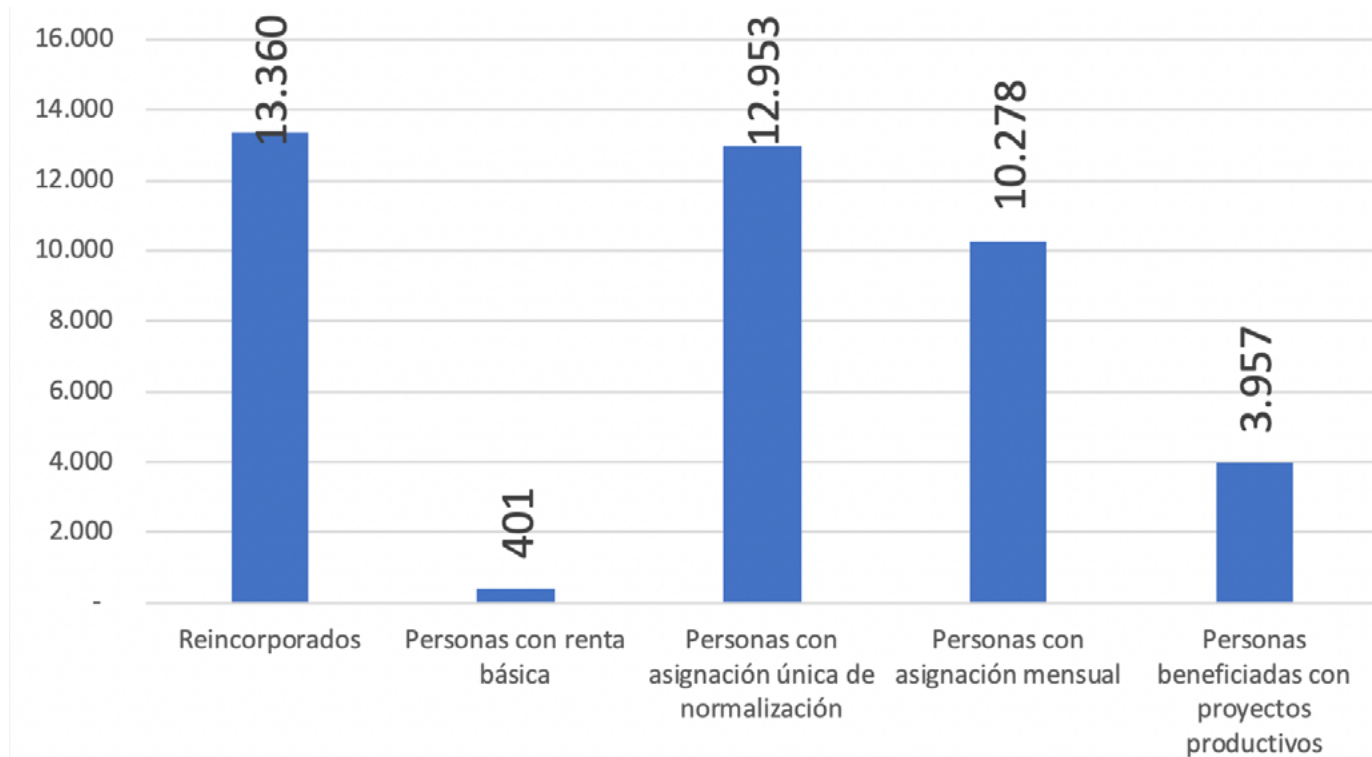
Sin embargo, hay que resaltar que el 97% de las personas reincorporadas (12.953 personas) han recibido la asignación única de normalización por valor de \$ 2.000.000, lo cual no es un gran monto, teniendo en cuenta que esas asignaciones se reciben una vez entran en este proceso de reincorporación.

Ante este panorama, es complicado establecer en este momento cuál es la situación de los reincorporados, dada la situación actual, ya que no es claro cómo apoya la ARN a quienes tienen sus procesos de negocio frenados en términos económicos y de seguridad social, lo cual puede ser un punto que puede debilitar las condiciones de las personas que deciden dejar las armas, pero sin certeza de la sostenibilidad del mismo, más en una situación como la que vive el país actualmente

1. La Reintegración es una oferta de seis años y medio que el Estado colombiano, a través de la gestión que realiza la ARN, les ofrece a las personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML), que no han cometido delitos de lesa humanidad, y que quieren reintegrarse a la vida social y económica (Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN, 2020).

2. La Reincorporación es un proceso de estabilización socioeconómica de los excombatientes que entregaron sus armas, en el marco de la firma del Acuerdo Final entre el Estado y la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-Ep) (Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, 2020).

## Cuadro. Cifras de reincorporados y sus categorías hasta marzo de 2020



Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

